



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2024 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

A S I S T E N T E S :

Por la Corporación:

- D. Vito Rafael Episcopo Solís, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente y Digitalización.
- D. Abraham Galán Moreno, Director General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán y D. Javier Piñero Terrón, por el sindicato SITAG.
- D^a Ana M^a Gámiz Sánchez y D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D^a Beatriz Castilla Garre, por el sindicato CGT.
- D^a M^a Ángeles Martín Gómez, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D. Francisco García Fenoy y D. Fernando Martínez, por el sindicato CSIF.
- D. Javier Piñero Terrón, por el sindicato SITAG.
- D^a Sonia Martínez, por el sindicato CGT.
- D^a. Margarita Rosino Sánchez, por el sindicato UGT.
- D^a Marta de Damas Victoria y D. Francisco Javier Jiménez, por el sindicato CCOO.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. ^a Esther 9.38 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, de 20 de diciembre de 2023.-

Sin ninguna puntualización se aprueba el acta de 20 de diciembre de 2023.

2.- Obligatoriedad de reconocimiento médico en Policía Local y SPEIS.-

Tras la presentación de la propuesta, se somete a votación de las personas asistentes. El punto queda aprobado con los votos a favor de todos/as.

3.- Determinación de niveles de complemento de destino en el RD Ley 6/2023, de 19 de diciembre.-

D. Abraham Galán explica que la determinación de niveles del complemento de destino en el Ayuntamiento debe ser igual que la del Estado. A partir del 21 de diciembre de 2023 el





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Estado establece el intervalo de niveles que aquí determinamos. Tras esta actuación hay dos ejes más, la carrera y la RPT. Hay puestos de RPT con adscripción C y B, delineantes, por ejemplo. Hay puestos de nivel 21 y otros de nivel 22 abiertos a C1 y B. Habrá que determinar si acotamos solo a grupo B. Se va a presentar una propuesta de RPT en un mes más o menos y lo estudiaremos.

D. Francisco Javier Jiménez comenta que a varios delineantes se les notificó una modificación de RPT.

D. Abraham Galán explica que hubo una notificación errónea que se corrigió en el mes de octubre siguiente.

Se somete el punto a votación y es aprobado por unanimidad.

4.-Bases específicas para la ejecución de procesos selectivos de diversas plazas correspondientes a las OEP 2021 y 2022.-

Se presentan los borradores de bases ya vistos en Mesa Delegada:

- Ingeniero/a de Caminos
- Arquitecto/a
- Arquitecto/a Técnico/a
- Técnico/a de Administración General
- Técnico/a de Gestión
- Técnico/a Medio de Relaciones Laborales.
- Auxiliar de Archivo.

D. Pablo García de Movellán solicita sacar de Mesa las bases de Ingeniero/a de Caminos para revisarlas un poco más.

El resto de sindicatos se suma a la petición.

Se acuerda retirar las bases de Ingeniero/a de Caminos y la aprobación del resto se produce por unanimidad.

No obstante, D^a Beatriz Castilla manifiesta que les hubiese gustado que el subgrupo A2 también hubiese tenido el supuesto práctico en formato test.

6.- Ruegos y Preguntas.-

D. Ignacio Conde expone una queja por la modificación del sistema de vacaciones en Policía Local. Se pide que desde Personal se hable con ellos para poder traer el punto a Mesa General de Negociación.

D. Fernando Martínez cree que la orden restringe gravemente las peticiones de asuntos particulares por necesidades del servicio.

D. Vito Episcopo expone que buscan una solución consensuada. Se hablará con Jefatura, pero indica que en otras ocasiones se le ha trasladado que hay dificultades para atender los





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

servicios. Son servicios especiales y hay que ser conscientes de que hay que cubrir y prestar los servicios públicos.

D^a Encarnación Vargas coincide con todas las secciones sindicales en policía local en que el plan de vacaciones es el más restrictivo, a pesar de que se ha intentado llegar a un acuerdo.

D. Pablo García de Movellán ruega que se controlen los requerimientos de comisión de servicios que se hacen desde Alcaldía para personas concretas, así como que se articule un sistema para evitar que los servicios se queden en cuadros, como ocurre ahora con las oficinas de información y registro.

D. Vito Episcopo contesta que en estos casos se consulta a las áreas .

D. Pablo García de Movellán manifiesta inquietud por el nombramiento en tribunales de personas que se manifestaron en contra de la estabilización.

D. Vito Episcopo contesta que si se detecta enemistad cabe recusación en cualquier momento.

D^a Ana M^a Gámiz recuerda la reunión pendiente con Deportes y la Junta de Personal.

D. Vito Episcopo confirma que está en el asunto.

D. Ignacio Conde pregunta cómo se va a resolver el asunto de los equipos informáticos para la Eracis.

D. Vito Episcopo contesta que se ha pedido inventario de equipos de la antigua Eracis para ver qué se puede hacer hasta que vengan los presupuestos y se puedan comprar equipos.

D^a Marta de Damas comenta que los Eracis se incorporarán sin equipos.

D^a Esther de la Torre explica el procedimiento de incorporación del personal de nuevo ingreso aclarando que se pide al Área que informe sobre el puesto de trabajo disponible y los privilegios antes de la incorporación. Si todo va bien hay una previsión para Eracis de incorporación para el día 26.

Sin otro particular, a las 12.43 horas finaliza la sesión.

